



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 354 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Lima, 09 DIC. 2013

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

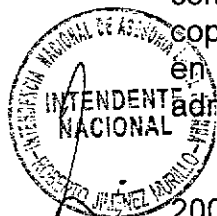
Que mediante las Resoluciones de Superintendencia N.ºs 027-2003/SUNAT, 118-2007/SUNAT, 213-2010/SUNAT y 185-2012/SUNAT, se designaron a diversos trabajadores como Fedatarios Administrativos de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales;

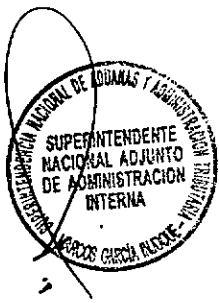
Que habiéndose producido cambios y rotaciones de personal en la citada Intendencia, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación de algunos fedatarios administrativos a que se refiere el considerando precedente y proceder a designar nuevos fedatarios administrativos;

En uso de la facultad conferida en el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación como Fedatarios Administrativos de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, a los trabajadores que a continuación se indican:





- Cisneros Santome, Rosa Elvira
- Chonta Vivanco, Régulo Amancio
- Garrido Sánchez, Corina
- Palomino Zárate, Manuel Enrique
- Pérez Sánchez, Marlene Teresa
- Ruiz Chávez, Edgar
- Vía Díaz, Amelia Olga



Artículo 2°.- Designar como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, a los trabajadores que a continuación se indican:



- Dávila Reaño, Jacqueline del Rosario
- Esparza Paz, Sergio Armando
- García Cruz, Karina Vanessa
- Guzmán Collazos, Margarita
- Hermoza Cáceres, Elizabeth
- Mendoza Barrionuevo, Alexai Brigitte
- Pinelo Risco, Percy Simón
- Ponce García, Guillermo Eduardo
- Raez Valdivia, Rodolfo Fernando Martín
- Sánchez Farfán, Fanny Julissa
- Traverso Cuesta, Dino Antonio
- Verástegui Flores, Ursula Deniss
- Villalba Cabrera, Álvaro Javier
- Villegas Vargas, Francisco
- Zapata Peñaloza, Carola Aurora



Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA